

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La fábrica de Montefibre de Miranda de Ebro fue receptora de diferentes ayudas públicas vinculadas a programas como el REINDUS, con proyectos de transformación hacia la fibra de carbono. Según datos del Ministerio de Industria, ha recibido dos sumas de dinero transferidas en forma de ayudas a la sociedad que coordina la gestión y administración de las diversas actividades de Montefibre (Praedium Capital Partners S.L.):

- Un préstamo de 4.516.935 euros del que queda un saldo vivo de 3.016.935 euros.
- Un expediente de 2018 de 7.542.965 euros en fase de ejecución, del cual se ha iniciado el procedimiento de reintegro del préstamo percibido, así como los intereses de demora y financieros.

Distintos medios de comunicación han recogido cifras diferentes. Según fuentes de los trabajadores, no se ha invertido nada en la transformación de la unidad productiva y se han incumplido los plazos del convenio del concurso de acreedores de julio de 2013, ascendiendo la deuda generada en el último periodo a 17 millones de euros, a la que hay que sumar los 27 millones de la anterior. A los trabajadores se les adeudan hasta cinco nóminas y la empresa no cuenta con apenas activos con los que afrontar el pago, ya que ni siquiera los terrenos donde se asienta la planta son propiedad de la firma.

En Miranda de Ebro preocupa la solvencia y viabilidad de una empresa emblemática en la localidad, ya que se han incumplido sistemáticamente todos los plazos del concurso de acreedores y no se han realizado las inversiones comprometidas para los proyectos objeto de subvención. La producción de fibra de carbono es un sector estratégico de importancia para España por lo que se reclama la activación de mecanismos de inversión y control público, así como un análisis de alternativas para no perder la unidad productiva. Se considera, además, necesario investigar lo que ha sucedido con estos fondos.



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

¿A cuánto asciende el total de la deuda actual con las administraciones públicas incluyendo los intereses de demora?

¿Qué garantías existen para la devolución de los más de 10,5 millones de euros de fondos públicos aportados?

¿Existe algún procedimiento sancionador abierto por el Gobierno a la empresa Praedium Capital Partners S.L.?

¿Piensa el Gobierno poner en marcha alguna intervención para garantizar la viabilidad de la planta dado el carácter estratégico del producto (fibra de carbono) y la singularidad de dicha fábrica (que dispone de autorizaciones exclusivas)?

¿Considera el Gobierno posible vincular la transformación de la planta para producir fibra de carbono a los fondos europeos?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 23 de febrero de 2022

Miguel Ángel Bustamante Martín
Diputado GCUP-ECP-GEC